

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL (JAÉN)

2020/4963 *Aprobación definitiva de la modificación nº 1 de Estudio de Detalle de la Unidad de Ejecución SA4 (Expte U-20/1212).*

Edicto

El Alcalde Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Alcalá la Real (Jaén).

Hace saber:

Que el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria y urgente celebrada el día 23 de noviembre de 2020 aprobó definitivamente la modificación nº 1 del Estudio de detalle de la Unidad de Ejecución SA-4, promovida por ALSAN CENTRO LOGÍSTICO S.L. y redactada por el Arquitecto don Carlos Fuentes Hidalgo, el que ha sido inscrito en el Registro Municipal de Instrumentos de Planeamiento con el número 53 (expte. U 20/1212), teniendo por objeto justificar la sustitución de los siguientes planos del Estudio de detalle aprobado definitivamente el 14 de julio de 2011:

07-A Zonificación; 07 B Ordenación; 09 Alineaciones, por los Planos

R07A Estado Reformado; R07B Estado Reformado. Ordenación propuesta;

R09 Alineaciones y Replanteo.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el art. 40 y 41 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía y art. 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de Bases del Régimen Local.

Alcala la Real, a 04 de diciembre de 2020.- El Alcalde-Presidente, ANTONIO MARINO AGUILERA PEÑALVER.